

La capacidad creativa como generadora del bien común

Angélica sátiro¹

Resumen

Este artículo trata de una pedagogía que tiene como meta el desarrollo de la ciudadanía creativa. Para ello, reflexiona sobre la metodología y los resultados del proyecto “Diálogos con Acción”, desarrollado con el movimiento ciudadano GuateÁmala entre los años 2007-2011. Presenta reflexiones sobre el desarrollo del *ethos* creativo a partir de esta experiencia. Explicita las actitudes y los valores fomentados con la utilización de la metodología. Propone el fomento del pensamiento creativo y su aplicación en el campo social, entendiendo que un ciudadano creativo debe estar implicado con distintas maneras de lograr el bien común, generando más, nuevas y mejores ideas para ello. Su contenido es la secuencia y la ampliación del artículo “Pedagogía per a una ciutadania creativa” publicado en la revista Temps d’Educació, nº 40, p.267-282

Palabras-clave

Ciudadanía creativa Pedagogía creativa Educación reflexiva y creativa

Educación para el pensar y la ciudadanía Ética y creatividad *Ethos* creativo
Diálogos ciudadanos

¹ Educadora y formadora de profesorado en España, Portugal, Italia, México, Guatemala, Perú, Argentina, Brasil, entre otros países. Autora de más de 50 publicaciones en el campo de la educación. Realiza el doctorado en Educación y sociedad en la Universidad de Barcelona. www.angelicasatiro.net

La Pedagogía de la ciudadanía creativa

Desarrollar una pedagogía de la ciudadanía creativa es asumir una filosofía educativa (qué, por qué y para qué) y una línea metodológica (cómo) que fomenta la capacidad (de individuos y de colectividades) de generar más y mejores ideas que se transformen en proyectos y acciones de desarrollo social. Este artículo trata de clarificar esto a partir de la reflexión sobre un proyecto concreto.

“La pedagogía es *praxis*. Es decir: ha de trabajar sin cesar sobre las condiciones de desarrollo de las personas y, al mismo tiempo, ha de limitar su propio poder para dejar que el otro ocupe su puesto. No debe resignarse jamás en el ámbito de las condiciones, pero no por eso ha de dejar de aplicarse obstinadamente al de las causas. No puede caer en el fanatismo sin negarse a sí misma, ni puede ser manipuladora sin abandonar la vocación que le es propia. Es acción precaria y difícil, es acción obstinada y tenaz, pero desconfía, por encima de todo, de la prisa en terminar.” (Meireau, 2007, pp.140).

La *pedagogía para una ciudadanía creativa*, también es *praxis*. Nace para sistematizar, profundizar y fundamentar un conjunto de acciones, proyectos y realizaciones de una década, en distintos países iberoamericanos. Es decir, se trata de una teorización que da unidad temática a un conjunto de acciones, con el objetivo de iluminar nuevas prácticas en la misma dirección. Este artículo es una metacognición reflexiva sobre un proyecto concreto ‘Diálogos con Acción’², realizado por el movimiento Ciudadano GuateÁmala³. Dicho proyecto pretende fortalecer el tejido social, de manera a que los ciudadanos, a través del dialogo creativo, trabajan en la construcción colectiva de su sociedad. Utilizando una metodología específica, los ciudadanos desarrollan una visión compartida de país, proyectando e implementando una acción individual y local, que pretende impactar a nivel nacional, generando bien común.

Este proyecto, ha tenido un proyecto-piloto intergeneracional en el año de 2007⁴. Durante los años de 2008 y 2009, ha llegado a todo territorio nacional de Guatemala en sus 22 departamentos, através de 117 encuentros dialógicos con 2575 líderes que han implementado 461 proyectos de acción ciudadana local. A partir de 2010, la metodología es propuesta en otros formatos, un específico para el tema de las elecciones⁵, otro para niños y jóvenes que une el futbol a la ciudadanía, entre otros. La metodología de los

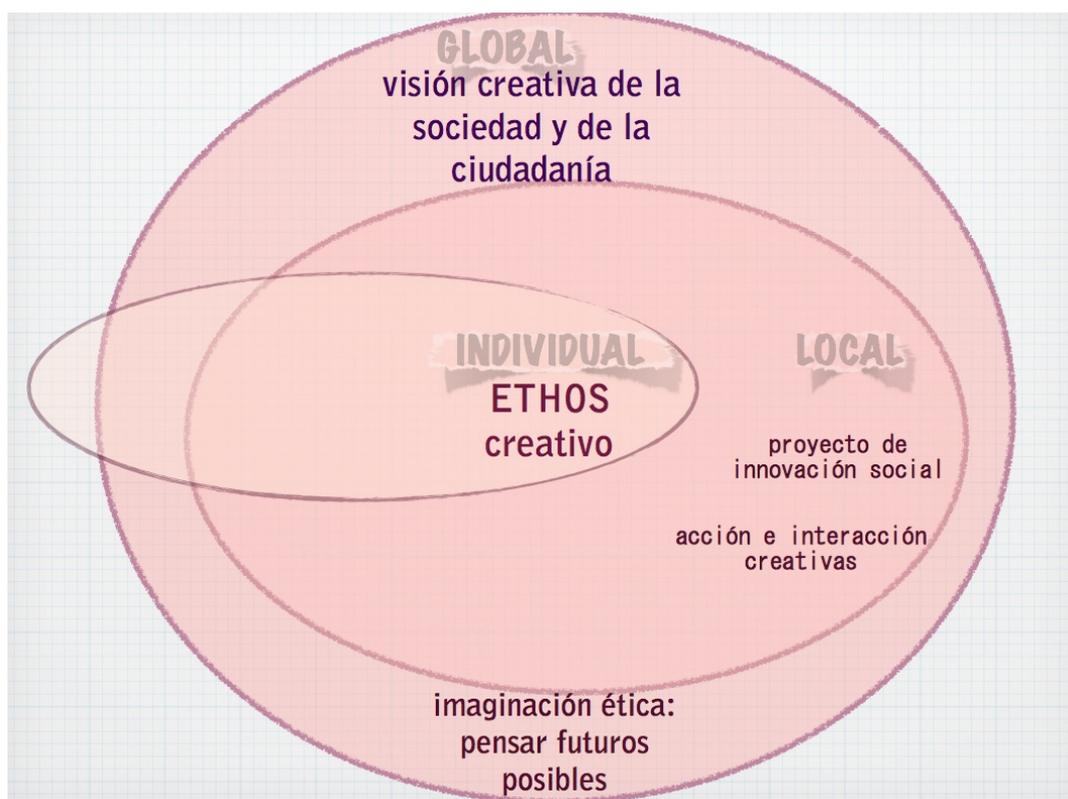
² En la siguiente web se puede ver el proyecto de los Diálogos con Acción, video, fotografías, etc
http://www.guatemala.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=6&Itemid=36&phpMyAdmin=o6HxCZWNWwSCiq5VCmLmVUSEbif

³ www.guatemala.org

⁴ El libro ‘Una Ventana para ver Guatemala’ sistematiza el resultado de estos diálogos y puede ser visto en el siguiente link: http://www.guatemala.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=40&Itemid=56

⁵ Ver Kit Despertador – kit de herramientas para construir cultura ciudadana – material que adapta la propuesta metodológica de los Diálogos con Acción para el tema específico de las elecciones:
http://www.guatemala.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=172&Itemid=75

‘Diálogos con Acción’ propone el desarrollo del *ethos* creativo de cada ciudadano, de manera a que él pueda actuar localmente, teniendo en cuenta la visión global del bien común para su sociedad. Es un proyecto que fortalece la sociedad civil, los ciudadanos de a pie y su poder de acción social. Cada encuentro dialógico ha seguido un planteamiento metodológico que ha trabajado con el individuo, su acción local y su conciencia global. La imagen siguiente sintetiza esta propuesta.



En esta perspectiva, es fundamental que cada ciudadano desarrolle una visión creativa de la sociedad y de su propia condición de ciudadano. Es este marco global, que da sentido a su acción puntual. El hecho de que pueda pensar futuros posibles abre una dimensión totalmente nueva, que incentiva a acciones que caminan en la dirección de esta imaginación ética. “ El cambio individual y el cambio social son indisolubles, y cada uno de ellos por separado resulta insuficiente. La reforma de la política, la reforma del pensamiento, la reforma de la sociedad y la reforma del estilo de vida se combinarán para producir una metamorfosis de la sociedad. Los futuros brillantes han muerto, pero nosotros abriremos camino a un futuro posible.” (Hessel y Morin,2012,p.70) El ciudadano de a pie, a menudo tratado como masa, es decir ninguneado en su individualidad, cuando asume su papel activo como ciudadano, puede cambiar su entorno. Esto se hace a través de una acción pensada y consecuente, aunque atrevida. Se hace a través de un proyecto de innovación social que interviene en su contexto, desde sus necesidades detectadas y reflexionadas. Y para esto hace falta que desarrolle su *Ethos* creativo.

- es acto de la voluntad humana;
- es precursor de las acciones resultantes de esta voluntad;
- es responsable de la humanidad en general, ya que la acción de cada uno es ejemplar para los demás;
- depende del *cogito* para posibilitar un autorreconocimiento (conciencia de sí) y un reconocimiento del otro;
- es expresión de la condición humana;
- es vía para la creación de una comunidad humana más ética y más capaz de equilibrar sus recursos y riquezas.

Durante los ‘Diálogos con Acción’, cada ciudadano participante es invitado a pensar su vida como proyecto creativo, además de ser estimulado a desarrollar un conjunto de habilidades de pensamiento, de actitudes y de valores. El proceso metodológico, explicado mas adelante fomenta el desarrollo de este *ethos*. Este ciudadano, a través del conjunto de interacciones y de vínculos que establece con su comunidad local, actúa de manera a provocar innovación social en su contexto. Esta acción e interacción innovadora, tiene como parámetro, el bien común.

Bien común

“Ya en el siglo VIII a.C., Hesíodo introduce *Los trabajos y los días* con la fábula del halcón y el ruiseñor. ‘Necio es quien pretende oponerse a los más fuertes’, es la moraleja del cuento en que el ruiseñor intenta vanamente librarse de las garras del pajarraco. Pero la lección de Hesíodo es otra: el mundo humano es distinto del de los animales, *debe* ser distinto, pues las relaciones deben regirse por la *Diké* – la Justicia – y no por la violencia. Por eso, porque hay que buscar el bien de todos y no el dominio de los fuertes, el fin de la unión social o política no puede ser otro que el bien, el bien de los que forman una comunidad. No debería haber conflicto entre el bien de la comunidad y el bien del individuo. Porque el bien del individuo es, precisamente, concebirse y aceptarse como *ciudadano*. (...) Definir en qué consiste ese bien que todos los humanos deberían perseguir para vivir correctamente en comunidad ha sido, desde los griegos, el objetivo de la filosofía política.” (Camps, 2001 p.15 y 16)

John Rawls define el bien común como ciertas condiciones generales que son de ventaja para todos, es decir un bien de cada uno de los ciudadanos y de todos a la vez. El mismo autor distingue lo bueno, un mundo material mejor de lo que sería una sociedad libre y justa. Jacques Maritain afirma en el apartado III de *La persona y el bien común*: “Lo que constituye el bien común de la sociedad política, no es pues solamente el conjunto de bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional (camino, puertos, escuelas, etc.) que supone la organización de la vida común, ni las buenas finanzas del Estado, ni su pujanza militar; no es solamente el conjunto de justas leyes, de buenas costumbres y de sabias instituciones que dan su estructura a la nación, ni la herencia de sus gloriosos recuerdos históricos, de sus símbolos y de sus glorias, de sus tradiciones y de sus tesoros de cultura. El bien común comprende sin duda, todas esas cosas, pero con más razón

otras muchas: algo más profundo, más concreto y más humano; porque encierra en sí, y sobre todo, la suma (que no es simple colección de unidades yuxtapuestas, ya que hasta en el orden matemático nos advierte Aristóteles que 6 no es lo mismo que $3 + 3$), la suma digo o la integración sociológica de todo lo que supone conciencia cívica, de las virtudes políticas y del sentido del derecho y de la libertad, y de todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es *comunicable*, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos, ayudándoles así a perfeccionar su vida y su libertad de persona. Todas estas cosas son las que constituyen la buena vida humana de la multitud. Echase por ahí de ver, dicho sea de paso, que el bien común no es solamente un conjunto de ventajas y de utilidades, sino rectitud de vida, fin bueno en sí, al que los antiguos llamaban *bonum honestum*, bien honesto; porque por un lado es una cosa moralmente buena en sí misma el asegurar la existencia de la multitud; y por otra parte, la existencia justa y moralmente buena de la comunidad debe ser de esa manera asegurada; y sólo a esta condición, a condición de estar conforme con la justicia y la bondad moral, el bien común es lo que es, bien de un pueblo, bien de una ciudad; y no el bien de una pandilla de gánsters y de asesinos. Por eso la perfidia, el menosprecio de los tratados y de la fe jurada, el asesinato político y la guerra injusta pueden ser *útiles* a un gobierno, y procurar, por el momento al menos, ciertas *ventajas* a los pueblos que de esas cosas echan mano; mas esos medios llevan por naturaleza, en cuanto a actos políticos, es decir, en cuanto orientan en cierto modo la conducta común, a la destrucción del bien común de esos pueblos.” (Maritain, 1947)

Desde esta pedagogía entendemos como bien común aquello que es bueno (justo y promotor de libertad) para todos y para cada uno de los ciudadanos que comparten el sistema social. De ahí que es un producto de la ciudadanía creativa, además de funcionar como parámetro para productos más concretos como pueden ser los artefactos, proyectos, acciones específicas, etc. Es decir, un artefacto/proyecto salido de la ciudadanía creativa necesita generar bien común. Lo que se pudo evidenciar con la experiencia de los ‘Diálogos con Acción’, fue que no es fácil ni sencillo para un ciudadano de a pie, crear un proyecto de acción social en su entorno, con toda la claridad posible respeto al bien común. La participación en estos encuentros de dialogo creativo, ha sido voluntaria y los participantes atendían a un perfil de líderes ya inmersos en los problemas de su comunidad. Aún así, es complejo hacer el ejercicio de proyectar una acción local teniendo en cuenta las necesidades locales, pero enmarcado en una visión global. Esta dificultad no es un problema de buenas intenciones y/o de buena voluntad, sino se trata de un problema de falta de herramientas cognitivas, para hacer el esfuerzo de pensar el bien común, mas allá del problema particular. Por esto, parte de este proyecto consiste en el desarrollo del *ethos* creativo en su dimensión cognitiva (como *cogito*). Es la manera de superar esta dificultad. “No cabe duda de que existen procesos de degeneración, de insensibilización de la democracia. La deriva oligárquica es uno de ellos, pero hay más. La pérdida de savia ciudadana se encuentra también en el origen de estas derivas, al

igual que la ausencia de democracia cognitiva, es decir, la incapacidad de los ciudadanos para adquirir conocimientos técnicos y científicos, que les permitirían comprender y abordar problemas cada vez más complejos.”(Hessel y Morin,2012,p.68)

El desarrollo del *ethos* creativo (modo de ser, de pensar y de interactuar) del ciudadano

Estamos de acuerdo con Philippe Meirieu cuando afirma en su libro *Frankenstein Educador*: “La educación está llena de ‘calamidades’ porque es una aventura imprevisible en la que se construye una persona, una aventura que nadie puede programar.” (Meirieu, 2007, p.64). Esta pedagogía entiende que el humano es un ser libre. Por esto es imposible programarlo de manera a reducirlo a categoría de cosa. Un ser humano libre, siempre será sorprendente, porque su voluntad decidirá qué respuesta dará a los estímulos educativos recibidos. Por esto afirmamos que no es posible enseñar la ciudadanía creativa, pero sí es posible aprenderla. Para que ocurra este aprendizaje, hace falta crear todas las condiciones en el ambiente y en el proceso (metodología) para que los individuos puedan decidir desarrollar su *ethos* creativo, es decir, un modo de ser, de pensar y de actuar que esté en sintonía con una ciudadanía que pueda ser llamada de creativa. Así que a seguir se enuncia una lista de habilidades de pensamiento, de actitudes y de valores, entendiendo que no son enseñados, pero sí estimulados por el ambiente educativo y favorecidos en su proceso. Luego, desde la libertad, los individuos que compartan un ambiente con estos parámetros, podrán decidir qué hacer con ello.

Desarrollo del modo de pensar del ciudadano creativo

Las conductas cognitivas configuran modos de pensar. Por lo tanto, para desarrollar el modo de pensar del ciudadano creativo hace falta fomentar determinado tipo de conducta cognitiva. Esto incluye el desarrollo de las habilidades de pensamiento, que configuran lo que Matthew Lipman llamó de pensamiento multidimensional (creativo, crítico y cuidadoso). Pensar es algo complejo y multifacético, que extrapola una lista de habilidades de pensamiento. Si en este artículo proponemos una clasificación de habilidades es porque son partes “tangibles” del pensar que nos permiten realizar intervenciones pedagógicas claras y objetivas. En ningún momento queremos reforzar una visión reduccionista del pensamiento y esperamos que nuestro lector lo tenga en cuenta.

La palabra habilidad viene del latín *habilitas* que significa *capacidad, disposición para algo*. Entonces, una habilidad capacita, dispone a la acción sea ella mental o no. Ser hábil, es estar capacitado para hacer algo que quede bien. Las habilidades de pensamiento nos permiten pensar bien, tener destreza mental, pensar con ingenio, consistencia y gracia. Las habilidades de pensamiento son actos mentales dispuestos en la mente humana que pueden ser estimulados y desarrollados. Lo que se debe hacer, es aprender a colocarlas en movimiento, ponerlas en marcha.

Hay muchas maneras de clasificar las habilidades de pensamiento, aquí se utilizará la propuesta del Proyecto Noria⁶, que propone 5 grandes grupos de habilidades:

□ **Percepción**

La palabra percepción viene del latín *perceptio* y significa acción de recoger, cosechar. En general, utilizamos esta palabra para nombrar el acto y/o efecto de la capacidad de percibir. Percibir viene del verbo latino *percipere* y significa concebir por los sentidos, aprender, comprender, formarse una idea sobre algo. Si quisiéramos ser poéticos podríamos decir que percibir es hacer una cosecha de las ideas que están contenidas en el mundo relacionando lo que está fuera de nosotros con nuestra capacidad interna de aprehender ese exterior. Norbert Bilbeny en su libro *La Revolución en la Ética* afirma que con la tecnología perdemos la fuerza y la precisión de los sentidos, además de desconfiar de la comunicación sensitiva. Al final, en el ciberespacio, así como en el espacio televisivo, el otro no está “ahí”, ni nada está “aquí”. Eso, según el autor, genera la necesidad de una nueva ética cognitiva para combatir esta especie de anestesia, o clausura de la sensibilidad, para impedir que prosperen individuos informados e inteligentes, aunque indiferentes y crueles. (Bilbeny, 1997, Pág.20-30) Son varias las habilidades perceptivas: observar; escuchar atentamente, saborear/degustar, oler, tocar, percibir movimientos (cinestesia), conectar sensaciones (sinestesia). Un ciudadano creativo necesita trabajar en profundidad su capacidad de percibir, la emisión de juicios éticos va directamente relacionada a una buena percepción de la realidad. Además, para poder actuar en su entorno, de forma coherente, hace falta percibir bien sus características, debilidades y fortalezas.

□ **Investigación**

La ciencia, en la producción de su conocimiento, utiliza las habilidades de investigación. El proceso científico es un proceso de investigación. En él se aprende a formular problemas, a hacer estimaciones, a mensurar, a colocarse curiosa y atentamente delante de las cosas y consecuentemente a investigarlas. La ciencia se renueva continuamente y es partiendo de esta constatación que se puede afirmar el carácter autocorrectivo de la práctica de la investigación. La producción del arte conlleva investigación, la tecnología conlleva investigación. Muchos ámbitos del saber humano tienen que ver con el desarrollo de las habilidades de este grupo. En el campo ético el sujeto moral autónomo, al investigar, tiene la oportunidad de autocorregirse revisando su camino durante el proceso de investigación. Y, haciendo esto, desarrolla su memoria y su capacidad de previsión, asociando sus experiencias actuales con las pasadas y con aquello que espera que ocurra. Investigar éticamente significa, entre otras cosas, buscar alternativas para resolver los conflictos morales a los que estamos constantemente sometidos; buscar emitir juicios éticos después de anticipar las consecuencias de ese acto y después de haber seleccionado diferentes posibilidades de llevarlo a

⁶ proyecto educativo pensado para niños y niñas de 3 a 11 años que pretende fomentar el desarrollo de la capacidad de pensar creativamente y de actuar éticamente. Es llevado a cabo en aulas de distintos países de Iberoamérica desde finales de los años 90. Para saber más: www.octaedro.com/noria

cabo. La imaginación ética, es otra necesidad contemporánea importante, en tanto que representa lo opuesto a un adoctrinamiento en unos principios morales específicos. El pensamiento creativo implica investigar, buscar referentes y recombinarlos. Investigar es imprescindible en la etapa inicial de cualquier proceso creativo. Algunas habilidades de investigación son: averiguar, formular hipótesis, buscar alternativas, seleccionar posibilidades, imaginar.

□ **Conceptualización**

El conocimiento intelectual se da mediante la formación de conceptos. Los conceptos permiten determinar los objetos y los fenómenos. Pensar conceptualmente significa analizar informaciones y clarificarlas. Esta actividad de unificación es propia del entendimiento humano y genera eficiencia cognitiva, ya que ayuda a penetrar en lo desconocido, organizándolo en unidades significativas. Los conceptos, esas unidades significativas, son útiles y económicos. Las habilidades de conceptualización son las habilidades de organización de la información y son básicas para agilizar las relaciones pensamiento–lenguaje, ya que el pensamiento comprende la relación de conceptos entre sí en forma de narraciones, explicaciones, argumentos, etc. El campo ético-social está lleno de ambigüedades, contradicciones y paradojas, por eso es importante aprender a conceptualizar con precisión y formular bien las unidades significativas que ayudan a comprender el mundo y las relaciones existentes en él. Un sujeto moral autónomo puede potenciar su capacidad de emitir juicios éticos en la medida en que desarrolla su capacidad de conceptualizar y formular su comprensión de los temas de ese campo, tan controvertidos como fundamentales. Con certeza, es difícil aprender los códigos éticos de la propia cultura, pero más difícil es percibir la integración de nuestra cultura con las demás. Esto se hace posible si se pueden dar ejemplos y contraejemplos en el campo ético de manera consistente e intercultural. Ésta es una actitud ética importante que necesita ser desarrollada, teniendo en cuenta cómo aumentan cada vez más los movimientos migratorios y cómo la globalización de la economía genera nuevos tipos de intercambio cultural. Desde la perspectiva del pensamiento creativo, este grupo de habilidades es imprescindible para concretar los productos creativos. Además, estas habilidades son necesarias durante varios momentos del proceso creativo. Son habilidades que permiten el roce de referentes epistemológicos y estéticos (comparar, contrastar) y el cruce de fronteras conceptuales, además de la delimitación de las mismas (definir). La lista de habilidades de conceptualización es: conceptualizar y definir, dar ejemplos y contraejemplos, comparar y contrastar, agrupar y clasificar, seriar.

□ **Razonamiento**

Razonar nos permite descubrir cosas nuevas a partir de aquello que ya conocemos; por ejemplo, cuando hacemos una inferencia. Además de profundizar en lo que ya es conocido, razonando se descubren maneras válidas de ampliar lo que ya fue descubierto/inventado anteriormente. El contacto entre conocimientos nuevos y aquellos que ya dominamos mueve el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, además de

delimitar importantes momentos del proceso creativo. El campo ético es siempre complejo, porque en él se encuentran los deseos, las pasiones, las preferencias, las reglas, las normas y las leyes. Poder organizar de manera razonable las sensaciones e informaciones que vienen de ahí es fundamental. Aprender a organizar lo que fuimos capaces de investigar éticamente es algo importante. Al aprender a relacionar medios y fines, por ejemplo, se está aprendiendo algo esencial para el desarrollo ético, ya que una discusión importante en este campo es si los fines pueden justificar los medios. De igual manera, al aprender a establecer criterios estamos poniendo las bases para ayudar en el intento de establecer con claridad los criterios que orientan la elaboración de las reglas, normas y leyes que todos debemos seguir o de las que pretendemos crear. Desde la perspectiva de la dimensión creativa, establecer relaciones es algo fundamental porque permite flexibilizar la materia-prima con la cual se trabaja, sea ella una idea, el barro o cables y conectores. Sin contar que es imposible concretar un producto creativo sin razonar. Para concretar un producto creativo es necesario converger. Converger implica razonar de distintas maneras: estableciendo criterios, infiriendo o encontrando razones para hacerlo. Algunas habilidades de razonamiento son: buscar y dar razones, inferir, razonar analógicamente, relacionar causas y efectos, relacionar partes y todo, relacionar medios y fines, establecer criterios.

□ Traducción

Como afirman Vigotski y Bruner no existe pensamiento sin lenguaje ni viceversa. Cuánto más ejercitamos las habilidades que potencian esta relación entre pensamiento y lenguaje, mejor será para el desarrollo cognitivo en general. Las habilidades de traducción ayudan en eso ya que permiten el tránsito entre la oralidad, la escritura y los demás lenguajes. De esa forma se puede aprender a mantener el significado cuando cambian las formas de expresarlo. Y, haciéndolo se amplía tanto la capacidad mental como la lingüística. La traducción tiene que ver con lo que los psicólogos y lingüistas llaman fluidez y también flexibilidad. Aprender a traducir algo de un lenguaje a otro es ejercitar la fluidez y la flexibilidad mental, lo cual incide directamente en el desarrollo del pensamiento creativo. No hay que olvidar que hablamos de lenguaje en el sentido amplio: palabra, formas, colores, sonidos, olores, gestos, etc. Como traducir significa aprender a ser más flexible tanto psicológica como lingüísticamente, las consecuencias creativas y éticas de ese aprendizaje son importantes. Principalmente en este mundo globalizado repleto de redes universales de comunicación, los sujetos moralmente autónomos necesitan desarrollar desde muy temprano la capacidad de articular y especificar el contenido de aquello que está siendo traducido. Necesitan tener claridad respecto a aquello que está siendo convertido. Ética y políticamente hablando eso es fundamental. ¿Cómo será posible, en este mundo de convivencia entre diversidades, que las personas sepan a ciencia cierta cuáles son los valores y significados presentes en los diversos tipos de transacciones e intercambios que ocurren? ¿Y, especialmente, cuáles de esos significados y valores deben ser mantenidos y cuáles pueden ser flexibilizados? Traducir es intercambiar y, por tanto, es un acto mental cuyo desarrollo es prioritario para vivir creativamente en los tiempos actuales. La

lista de habilidades de traducción es: narrar y describir, interpretar, improvisar, traducir varios lenguajes entre sí, resumir.

Desarrollo del modo de ser (hábito) del ciudadano creativo

Anteriormente se habla del *ethos* creativo en su triple sentido: como morada, como hábito y como *cogito*. En este apartado se profundizará en la dimensión del *ethos* como *hábito*, es decir, el foco es en las actitudes, que lo configuran como tal.

La cuestión del *ethos* creativo no fue planteada por expertos y teóricos de la creatividad. A partir de explicitar a qué llamamos actitudes y valores pondremos una lista, que consideramos como unos mínimos para el desarrollo de un *ethos* creativo. Esta lista contiene lo que teóricos que investigan la creatividad llamaron de rasgos de la personalidad creativa, estilos cognitivos de creativos o características de personas creativas. Para tanto, este artículo utilizará elementos (reorganizados y redimensionados) presentados por Teresa Amabile, que os llamó de estilos cognitivos, y, por Stenberg y Lubart que os llamó de características y rasgos existentes en las personalidades de los creativos. Estos autores no estaban planteando el desarrollo de un *ethos* creativo de personas comunes, sino que estudiaban perfiles de personas reconocidas socialmente como creativas. Entendemos que estos rasgos, estilos y características configuran el campo actitudinal, son aprendidos y pueden ser desarrollados, no sólo por personas ya comprobadamente creativas en sus campos. Por esto, pensando en los ciudadanos de a pie y en su educación creativa, proponemos como actitudes (a aprender y a fomentar) algunas de estas características, estilos y rasgos que fueron identificados en perfiles de los creativos estudiados, sumados a otros aspectos de desarrollo ético. Claro está que todo esto no podrá ser enseñado, en el sentido de *explicado*⁷, pero sí podrá ser aprendido y desarrollado en contextos (comunidades de dialogo) que los proponga y los estimule. Una vez convertidos en una disposición de actuar y consecuentemente en un hábito, podremos hablar del desarrollo del modo de ser (***ethos***) de un ciudadano creativo. La lista de actitudes a fomentar es la siguiente:

□ **ganas de crecer y autodisciplina para lograrlo**

un ciudadano creativo necesita desear aprender constantemente las maneras de mejorar la vida cívica y las maneras de lograr el bien común. Esto implica tener ganas de crecer como persona y entender que el desarrollo colectivo es una relación gana-gana donde cada individuo también se desarrolla. Para ello no basta tener buenas intenciones, hace falta una autodisciplina que permita mantenerse a flote tanto en momentos mas propicios, como en los que no favorezcan.

⁷ Explicar alguna cosa a alguien, es primero demostrarle que no puede comprenderla por sí mismo. Rancière (2003, p.15)

□ **perseverancia ante situaciones de frustración y obstáculos**

esta actitud va conectada a la anterior y refuerza el aspecto de la autodisciplina. El camino creativo e innovador esta lleno de obstáculos y de frustraciones y el campo social es complejo. Por lo tanto, hará falta ser un ciudadano perseverante con la meta de mejorar la vida social y el bien común.

□ **apertura a la experiencia**

“Una onza de experiencia es mejor que una tonelada de teoría, simplemente porque sólo en la experiencia la teoría tiene significación vital y comprobable”. (Dewey, 2004, pp.128). Para desarrollarse como ciudadano creativo es importante lanzarse y actuar, experimentar acciones y reflexionar sobre lo vivido. La ciudadanía creativa es una *praxis*, es decir una acción (reflexionada) cuya finalidad es ella misma. Si no hay apertura a la experiencia, esta *praxis* es inviable.

□ **tolerancia a la ambigüedad**

Cuando un ciudadano piensa creativamente necesita aprender a lidiar con las ambigüedades propias del camino de alguien que siembra futuros posibles. No todo estará ordenado, es decir claro, agrupado, clasificado, definido y discriminado. Hace falta enfrentarse a la incertidumbre y sus ambigüedades. Hace falta entender el papel del caos y su dinámica con relación al orden, cuando si es un pensador creativo. Y, en el campo social, hace falta asumir que la realidad se mueve independientemente de la manera como la percibimos, la organizamos y/o la deseamos. Por lo tanto, para innovar y crear socialmente, hará falta asumir las ambigüedades de la realidad y actuar a partir de ellas.

□ **voluntad de asumir riesgos**

Un ciudadano creativo necesita fortalecer su voluntad y consecuentemente ponerla en funcionamiento a la hora de asumir riesgos. Optar por solamente repetir lo seguro es dejarse bloquear por el miedo al fracaso, al error, al ridículo. Asumir riesgos es enfrentarse a los fracasos (cuando ocurran) con dignidad y actitud de aprendizaje. Cuando uno trilla sendas creativas e innovadores nunca sabrá, de inicio, se va a funcionar o no. Por esto hace falta tener la voluntad de sacar partido positivo de las consecuencias, sean más o menos positivas respeto a la finalidad que se tenía en mente. La creatividad social es de por si un “deporte de alto riesgo”, una vez por este sendero hay que asumir los riesgos de hacer la apuesta por la capacidad humana de inventar futuros mejores individuales y colectivos.

□ **Independencia y cierto nivel de desinterés por la aprobación social**

Esta actitud, de alguna manera, es paradójica porque para colaborar con el bien común hace falta relativizar lo que es llamado de “común”. Una persona pendiente de la aprobación de los demás no se arriesga, no se atreve y en general no se permite ser inconforme con algo que necesita ser socialmente cambiado. Para desarrollar la capacidad creativa y aplicarla en el campo ciudadano hará falta independizar el propio pensamiento y el desarrollo de la capacidad crítica. Un ciudadano creativo es un ciudadano con criterios propios. Se trata de, como comenta Juan Carlos Lago Bornstein: “(...) ser no-convencional, romper con lo convencional, con lo admitido, no rendirse o asumir que este mundo o modo de vida democrática son los únicos viables, que la democracia en la que vivimos es la única plausible, sino pensar que es posible otro mundo, otra manera de construir la democracia. Pensar creativamente, y no dejarse llevar por lo convencional, supone pensar la realidad por uno mismo y ser capaz de ver a través de los ojos propios, y no sólo a través de los ojos de la sociedad.” (Bornstein, 2009, p234)

□ **actitud de dialogo constante**

Paulo Freire es quien, desde su pedagogía, afirma que el ser humano se humaniza en el dialogo, mientras se transforma a si mismo y al mundo. Según él, cuando los seres humanos pronuncian el mundo, lo transforman. El diálogo es el encuentro que solidariza reflexión y acción de los humanos que significan el mundo con su palabra, y, por esto lo transforman. Para ser un ciudadano creativo hace falta cultivar una actitud dialogante. Es imposible hacer esta tarea desde la soledad, sino desde el encuentro con el otro, estando en desacuerdo y/o en acuerdo con él.

□ **Percibirse a si mismo y proyectar un Yo ideal**

Ver la propia vida como un proyecto creativo, por lo tanto tratar de percibirse, conocerse y estimarse son hábitos necesarios. Ver la propia vida como una obra de arte que permanece abierta nos ayuda a ir mejorando quienes somos. Entender la propia vida como una obra de arte es verla desde nuestra capacidad creativa, es verse a si mismo como creador y criatura. Evidentemente, como punto de partida es fundamental percibir a si mismo como uno es (la condición humana imperfecta, incompleta y finita)⁸, con sus defectos, debilidades y circunstancias, pero, a la vez entender que esto sólo es un punto de partida. Proyectar un yo ideal es fundamental para seguir creándose a si mismo, incluso como ciudadano.

Aceptar al otro y empatizar con él (ponerse en su lugar)

Ver el otro como un estímulo al desarrollo de la propia capacidad creativa, tratar de entenderlo y aceptarlo como un reto creativo, es una

⁸ Este tema es tratado en el artículo ‘Pedagogía creativa desde la condición humana’, p.9-15, revista Aula de innovación educativa nº 193-194, año 2010

actitud imprescindible para tener una relación fértil con los demás. La relación con el otro nos hace ser quienes somos, porque los humanos somos seres sociales, es decir “hechos” en las interrelaciones. Las diferencias que hay entre los humanos son un estímulo para la capacidad creativa de cada cual. Por esto, intentar ver las cosas desde la perspectiva de los demás nos hace más “creativos”, porque rompe con nuestra manera de ver, nos “flexibiliza” la mirada y la existencia.

Respetar, criticar y crear reglas

Cuando hablamos de reglas, parece contradictorio poner estas tres palabras juntas: respetar, criticar y crear. Las reglas son el resultado del pacto entre los humanos que pretenden convivir y compartir un mismo espacio y un mismo tiempo, por esto son imprescindibles y deben ser respetadas. Pero, esto no significa que debemos tener una relación de obediencia ciega, porque las reglas son buenas cuando están adaptadas al contexto. Muchas veces, algunas reglas permanecen iguales, incluso después de que el contexto haya cambiado. Por inercia, todos seguimos obedeciendo como si todavía fueran adecuadas. De ahí la importancia de criticar las reglas constantemente, averiguando si siguen adecuadas o no. Es importante saber que las reglas no adecuadas, deben ser cambiadas. Por esto es necesario aprender a crear reglas. Crear es romper. La transgresión a las reglas es algo importante para el desarrollo del pensamiento creativo. Un pensamiento que se mueve solo dentro de los límites de las reglas no crea nada nuevo. Evidentemente desde la perspectiva ética y social esta afirmación merece matices. Pero estamos hablando epistemológicamente, es decir, un conocimiento nuevo no se instaura mientras no hay una ruptura de viejos paradigmas.

Proyectar un mundo ideal

Esta actitud nos ayudará seguramente a querer formar parte de las soluciones y no solamente de los problemas. Querer ayudar a construir un mundo mejor es un reto para la capacidad creativa de los humanos, además de ser una importante actitud de imaginación ética. Para desarrollar esta actitud es importante hacer preguntas como: ¿En qué mundo queremos vivir? ¿El mundo real está muy distante del mundo ideal que imagino? ¿Por qué? ¿Cómo podemos reducir esa distancia? ¿Es posible un mundo mejor que éste en el que vivimos? ¿Cuál es mi contribución a la construcción de ese mundo mejor? Preguntarse estas cosas, nos ayuda a no aceptar la realidad de forma trágica: *“es lo que nos ha tocado y solo nos queda aceptarlo”*.

Evidentemente esta lista de actitudes puede llegar a ser más extensa, pero entendemos que para el objetivo de este artículo ya es lo suficientemente sugerente.

En los ‘Diálogos con Acción’, se contaba con la motivación inicial porque los que acudían a los encuentros venían por decisión propia, desde su libertad. Con esto, algunas actitudes estaban garantizadas de entrada: *las ganas para crecer y la autodisciplina para lograrlo, apertura a la experiencia y dialogo*

constante. Durante los encuentros de dialogo se pudo averiguar dificultad con respecto a algunas actitudes especificas: *tolerancia a la ambigüedad, percibir a si mismo y proyectar un yo ideal, aceptar al otro y empatizar con él, proyectar un mundo ideal, independencia y cierto nivel de desinterés por la aprobación social*. Durante la fase de desarrollo e implementación de las acciones locales se pudo averiguar dificultad en otro tipo de actitudes: *perseverancia ante situaciones de frustración y obstáculos, voluntad de asumir riesgos, respetar, criticar y crear reglas*.

Evidentemente en un proceso mas largo de trabajo con estos mismos ciudadanos, se podría desarrollar de manera mas profunda estas actitudes. El hecho de ser un trabajo desde una ONG y con ciudadanos voluntarios delimita y acota el tiempo de cada encuentro. Estas actitudes no son un fugaz slogan publicitario, revelan un cambio profundo en el modo de ser ciudadano, por esto necesitan tiempo y espacio para su desarrollo. De ahí la importancia de un planteamiento pedagógico mas extendido en el tiempo y en el espacio, que ocurra en el sistema formal de enseñanza y fuera de él.

Desarrollo del modo de actuar del ciudadano creativo

Las acciones y actividades son la parte mas “visible” del ciudadano creativo. Es decir, el modo de pensar y el modo de ser (actitudes y hábitos) pueden ser vistos e identificados en la acción. Por esto el desarrollo del modo de actuar del ciudadano creativo implica poner en práctica la lista de habilidades y actitudes de los apartados anteriores. Es decir, no se trata solamente de entender y discursar sobre la necesidad de aquel desarrollo mental y actitudinal, sino de actuar en consecuencia con aquello. Por esto, el ciudadano creativo actúa socialmente de forma coherente con su desarrollo cognitivo y ético. Para tanto es importante tener en cuenta, como mínimo dos pautas:

Proyectar y actuar localmente desde una conciencia global

Stenberg y Lubart (1991), presentan tres estilos cognitivos propios de las personas creativas y uno de ellos es el estilo global/local que implica conjuntamente la capacidad de pensar en cuestiones generales y la capacidad de pensar en los aspectos más próximos, los inmediatos. El *ethos* creativo como *cogito* trata de recordar a necesidad de la coherencia entre pensamiento y acción. En el caso del ciudadano creativo, su modo de actuar debe preservar esta coherencia, además, es fundamental que la aplique en esta capacidad de pensar globalmente, a la vez que entiende que las acciones creativas como ciudadanos, deben ser locales, en su ciudad, en su entorno inmediato.

Actuar en red

Entender sistémicamente la cuestión de la ciudadanía es asumir la necesaria actuación en una red que se retroalimenta y se mueve como si fuera una bola de nieve creativa. Por lo tanto, aunque el desarrollo del *ethos* creativo sea de cada individuo, éste se construye en su red de vínculos; es en el tejido social que este *ethos* se desarrolla y se retroalimenta. Así actuar en red es por un lado, fortalecer el propio individuo, y, por otro, es realizar la acción ciudadana.

Fortalecer la acción en red, es fortalecer el tejido social, que de por sí, es una red. Además, un ciudadano del siglo XXI seguramente tendrá presente las redes sociales (virtuales y reales) desde donde será más fácil generar acciones más creativas. Esto porque se tiene en cuenta, de forma rigurosa, el proceso de intercambio necesario para una labor en esta dirección. Y, esto puede ser vivido de una manera agradecida y estéticamente elevada. “El buen vivir supone el florecimiento individual en el seno de las relaciones comunitarias. Nuestras vidas están polarizadas entre una parte prosaica, por un lado, que sufrimos sin alegría, por coacción o por obligación, y una parte poética, por otro, que nos dispensa plenitud, fervor, exaltación, y que encontramos en el amor, la amistad, los encuentros colectivos, las fiestas, los bailes, los juegos. La prosa de la vida nos permite sobrevivir. Pero vivir supone vivir poéticamente. El éxito de nuestra política de civilización permitiría a nuestros compatriotas expresar de la mejor manera posible sus potencialidades poéticas.”(Hessel y Morin,2012,p.38)

En los ‘Diálogos con acción’ fue posible evidenciar la alta motivación de los participantes. Se entiende que, el hecho de poder pensar su propia vida (individual y ciudadana) como proyecto creativo, es una acción estética que motiva. Además, la conciencia de la fuerza que tiene actuar en red, cambia las perspectivas, aunque no necesariamente sea algo fácil. Se pudo ver la dificultad en realizar el cambio de mentalidad compartimentada para una mentalidad en red. Además, las acciones en red son más eficientes a mediano plazo, pero a corto plazo son más difíciles. Esta dificultad está principalmente en el reto de encontrar las zonas de acuerdo, y, lo que les une a todos los diferentes alrededor de una causa común. De todas maneras, la estética política, seduce al ciudadano y facilita a que se rompan barreras que impiden el diálogo entre los diferentes.

La capacidad creativa

Para este artículo, asumiremos una postura conceptual desarrollada junto a las labores realizadas con Juan Rodrigo y Katja Tschimmel. Esta concepción afirma que la creatividad es la *capacidad sistémica de pensar creativamente*. Un sistema es un objeto compuesto cuyos componentes se relacionan entre sí y/o con otros objetos/sistemas. La teoría de sistemas es un campo interdisciplinar que trata de encontrar propiedades comunes en y entre los sistemas. El enfoque sistémico es una manera de comprender los objetos y fenómenos desde una perspectiva holística e integradora. Es decir, es un método de explicar/conocer/entender un elemento en relación con el todo y con las demás partes que componen este todo.

Así que, para este artículo, *crear es generar más y mejores ideas con valor⁹ desde su interacción sistémica*.

Entender la capacidad creativa como generadora del bien común, es posible a partir de su carácter sistémico. El sistema-individuo-ciudadano, que interactúa con el sistema-social, teniendo como pauta el bien común.

⁹ Valor original, social, estético, ético, etc.

Las capacidades y el desarrollo humano

Cuando los ciudadanos utilizan su capacidad creativa para generar bien común, seguramente movilizan sus capacidades en favor del desarrollo humano.

“¿Qué son las capacidades? Son las respuestas a la pregunta: ‘¿Qué es capaz de hacer y de ser esta persona?’ Por decirlo de otro modo, son lo que Sen llama ‘libertades substanciales’, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar. Según una de las definiciones del concepto típicas de Sen, ‘la capacidad’ de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar. La capacidad viene a ser, por lo tanto, una especie de libertad: la libertad substantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos. Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico.” (Nussbaum, 2012, p.40)

El enfoque de las capacidades para el desarrollo humano que predica Amartya Sen y Martha Nussbaum, como puede ser visto por la cita anterior, va de encuentro a esta pedagogía de la ciudadanía creativa. Es desde la libertad que se desarrolla el ciudadano creativo. Tanto la libertad del individuo, o sea su propia capacidad de decidir, hasta las libertades del entorno político, social y económico. Es decir, es en el complejo entramado entre individuo y colectividad que se da el desarrollo de las capacidades del ciudadano creativo. “Muchas sociedades educan a las personas para que sean capaces de ejercer su libertad de expresión en asuntos políticos (es decir, a nivel interno), pero luego les niegan esa libertad en la práctica reprimiéndola.” (Nussbaum, 2012, p.41). Por esto, los ‘Diálogos con Acción’ proponen la acción ciudadana como uno de sus ejes. No se trata solo de pensar y de hablar, sino se trata de actuar en la sociedad de manera proactiva, resolutive, creativa.

“Mejorar la calidad de vida de las personas exige decisiones políticas inteligentes y la participación dedicada a muchos individuos”. (Nussbaum, 2012, p.15). Amartya Sen y Martha Nussbaum planean su enfoque y proponen macro orientaciones para políticas públicas, derecho internacional, acciones de los organismos que piensan en escala mas amplia sus acciones políticas, sociales y económicas. ‘Diálogos ciudadanos’, es un proyecto de fortalecimiento del tejido social, es decir esta pensado para los ciudadanos de a pie. Así tanto el enfoque mas global, como la propuesta mas concreta, se unen en una manera de entender la acción ciudadana que genera desarrollo. La pedagogía para una ciudadanía creativa, es un enfoque pensado para los ciudadanos de a pie.

“Como el ya desaparecido Mahbub ul Haq, el economista paquistaní que inauguró los Informes sobre Desarrollo Humano del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, escribiera en el primero de dichos informes en 1990, ‘la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los

seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.' En la opinión de Haq, la economía del desarrollo necesita un nuevo enfoque teórico si pretende responder a los problemas más urgentes de la gente." (Nussbaum, 2012, p.19).

La pedagogía de la ciudadanía creativa, es una propuesta teórica y práctica que pretende ser una de estas respuestas a los problemas más urgentes de la gente. Desarrollar el *ethos* creativo de los ciudadanos de a pie es fortalecer esta riqueza humana de las sociedades. "Por todo el mundo hay personas que se esfuerzan en llevar unas vidas humanamente dignas. Los dirigentes de los países suelen centrarse exclusivamente en el crecimiento económico nacional, pero sus ciudadanos y sus ciudadanas se afanan, mientras tanto, por conseguir algo distinto: unas vidas significativas para sí mismos". (Nussbaum, 2012, p.19). Considerando todos los aspectos planteados, podemos pensar que es necesario proporcionar la formación de personas/ciudadanos creativos, capaces de crear productos creativos, pasando por procesos creativos y generando sociedades más innovadoras, es decir, capaces de afrontar los retos del siglo XXI de manera ética y original. Para ello, los espacios educativos precisan ser ambientes creativos que dan prioridad al desarrollo del pensamiento creativo en el marco de pensamiento multidimensional (crítico, crítico y cuidadosamente ético). Para ello, hace falta plantear los procesos de enseñar y de aprender como procesos creativos. Es decir, hace falta entender la propia educación como un proceso creativo capaz de generar ciudadanos creativos comprometidos en construir el bien común. Y cada uno de estos ciudadanos, precisa crear una vida significativa para sí mismo, mientras aporta a su colectividad.

Referencias Bibliográficas

Bilbeny, N. (1997) "La Revolución en la Ética". Barcelona, Anagrama.

Bornstein, J. C.L. (2009) " La educación democrática: hacía el desarrollo del pensamiento cuidante" a Seoane, L. et ali. "La democracia como estilo de vida". Madrid, Siglo XXI, pp131-268

Bruner, J. (1995) "Escuelas para pensar". Barcelona, Paidós

Bruner, J. (1988) "Desarrollo cognitivo y educación". Madrid, Morata

Bruner, J., Haste, H. (1990) "La elaboración del sentido". Barcelona, Paidós

Dewey, J. (2004) "Democracia y educación". 6ª edición. Madrid, Morata

Hessel, S. Y Morin, E. (2012) "El camino de la esperanza – una llamada a la movilización cívica". Barcelona, Paidós

- Freire, P. (1967) "Educação como prática da liberdade". Río de Janeiro, Paz e Terra.
- Lipman, M. (1997) "Natascha – Diálogos Vygotskianos." Porto Alegre: Artes Médicas.
- Lipman, M. (1992) "La filosofía en el aula". Madrid, ediciones de la torre.
- Lipman, M. (1992) "Pensamiento complejo". Madrid, ediciones de la torre.
- Maritain, J. (1947) "La persona y el bien común" in (http://www.humanismointegral.com/DOCS_5_Obras_Breves/2_HUMANISMO)
- Meirieu, P. (2007) " Frankestien educador" . Barcelona, Laertes
- Nussbaum, M. (2012) "Crear capacidades- propuesta para el desarrollo humano". Barcelona, Paidós
- Rawls, J. (1971) "Teoría de la justicia". México, Fondo de cultura económica
- Rancière, J. (2003) " El maestro ignorante". Barcelona, Laertes
- Satiro, A. (2010) "Personas creativas, ciudadanos creativos". Ciudad de México, Progreso
- Stenberg, R. J. y Lubart, T. I. (1991), "La creatividad en una cultura conformista. Un desafío de masas". Barcelona, Paidós
- UNESCO (1997). "Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo". Madrid, ediciones SM
- Vygotsky, L. (1994) "A formação social da mente – o desenvolvimento dos processos psicológicos superiores". 5ª edición . Sao Paulo, Martins Fontes.